DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 260/2021

Asunción, 2 de setiembre de 2021

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6507/2021 para "*SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EXEQUIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*", con ID 390.313, solicitado por Interno DRH/DAP/158/2021 de fecha 09 de junio de 2021, generado por el Departamento de Acompañamiento del Personal, y aprobado por la Dirección de Recursos Humanos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/lc
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 260/2021

Asunción, 2 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6507/2021, PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EXEQUIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Visto: El pedido formulado por Interno DRH/DAP/158/2021 de fecha 09 de junio de 2021 del Departamento de Acompañamiento del Personal, con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6507/2021 para "Servicio de Publicación de Exequias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID 390.313.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6507/2021, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Servicio de Publicación de Exequias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) EDITORIAL EL PAIS S.A.; 2) DIARIO ABC COLOR - EDITORIAL AZETA S.A.; 3) GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.; 4) SYNDRA PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ; 5) BM SERVICIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 260/2021

Asunción, 2 de setiembre de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Acompañamiento del Personal.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 390.313 - Plurianual Años: 2021, 2022 y 2023. El rubro correspondiente para el ejercicio 2022 y 2023, estará sujeto a su aprobación.
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6507/2021.
Rubro N°:	16001 - 265 - 30 - 2021/11673 - CDP N° 389/2021 (06/07/2021).
Costo Estimado:	₵ 17.520.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos veinte mil).
Sistema de Adjudicación:	Por la Totalidad.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Abierto.
Contrato Abierto:	Por Cantidad Mínimo y Cantidad Máximo.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: No Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Bien(Servicio):	Dentro de las veinticuatro (24) horas de haber recibido el pedido.
Lugar de Entrega del Bien(Servicio):	La ejecución del Servicio se hará en coordinación con el Departamento de Acompañamiento del Personal, sito en de las Residentas N° 1251 c/ Juan M. Frutos.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 260/2021

Asunción, 2 de setiembre de 2021

	de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	No Aplica.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el periodo de dos (2) años.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Acompañamiento del Personal.
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Lilian Carisimo
Sección: DCP/DVN1

Verificado por: .....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Publicación de Exequias

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a solicitar el precio unitario a traves del correo electronico (E-Mail) a los Diarios Ultima Hora, La Nación y la OCP N° 56574 correspondiente a la PCD 6405/2019 con la Editorial Azeta S.A. - ABC Color (Contrato actual). En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 Ultima Hora	Precio 2 La Nación	Precio 3 OCP N° 56574 PCD 6405/2019 ABC Color	Precio Unitario Referencial Guaraníes
1	Publicación de Exequias	70.000	80.000	68.000	73.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 4522 Fecha: 09/06/2021

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56574

FECHA DE EMISION
15 NOV 2019

3

EDITORIAL AZETA S.A. - ABC COLOR
80001788-9
Yegros c/Luis A.de Herrera , -
ASUNCION
21 491160

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	PLAZO DE ENTREGA
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	16102 265	2019	12514	I.163/2019 003487	PCD 6405/2019 000035	003072	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	U.MO.
0001	60000172	240	UN	SERVICIO DE PUBLICACION DE EXEQUIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO IVA INC. En un todo de acuerdo a la CD N° 6405/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: Cantidad Mínima: 120.- Monto Gs. 8.160.000.- Cantidad Máxima: 240.- Monto Gs. 16.320.000.- Monto Unitario: G. 68.000.- La Cantidad Máxima es estimativa al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Veinticuatro (24) horas, a partir de la recepción de la Orden de Servicio que será emitida por el Departamento de Acompañamiento del Personal. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La ejecución del servicio se hará en coordinación con el Departamento de Acompañamiento del Personal, sito en De Las Residentas N° 1251 c/ Juan M. Frutos UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Acompañamiento del Personal. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por un periodo de dos (2) años.	68.000,00	16.320.000,00	GS
					TRANSPORTE:	16.320.000,00	

DADPL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

C.P. LILIANA R. ORTIZ R.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
15 NOV 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56574

HOJA Nº 3

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en el Contrato, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 2 adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.	TRANSPORTE:	16.320.000,00
					TRANSPORTE:	16.320.000,00

DAD/PL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

15 NOV 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56574

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.	TRANSPORTE:	16.320.000,00
				Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).		
				RUBRO: 16102 - 265 - 30 REFERENCIAS: 2020/00306 - 2021/00128		
				/gg		
				EDITORIAL AZETA S.A. - ABC COLOR MARIA SELENE ROJAS ALVARENGA REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 960.605		
				EDITORIAL AZETA S.A. - ABC COLOR NATALIA MARIA ZUCCOLILLO PAPPALARDO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 1.469.417		

MARIA SELENE ROJAS ALVARENGA
Gerente General
Editorial Azeta S.A.

NATALIA M. ZUCCOLILLO P
Presidenta
Editorial Azeta S.A.

DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES---------- Total de la Or : 16.320.000,00

DAD/PL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

Contratación Directa Nº 6405/2019

Orden de Compra en Plaza Nº 56574

15 NOV 2019

Lista de Precios

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación de Exequias	Unidad	Evento	120	240	68.000.-	16.320.000.-
							Precio total ₲ (IVA incluido):	**16.320.000.-**

Departamento de Compras

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

De: Liliana Espinola
Enviado el: jueves, 20 de mayo de 2021 13:34
Para: jnoguera@uhora.com.py; 'mirian.samudio@gruponacion.com.py'; avisos@abc.com.py
CC: Roberto Gustavo Corrales
Asunto: PRECIO REFERENCIAL

Buenas tardes

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de dar cumplimiento con la Resolución 1890/2020 de la DNCP, por el cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencias. Razón por la cual, solicito por este medio nos puedan mencionar el costo unitario de publicación de exequias a ser anunciada con las siguientes características:

Ítem	Tópico especificado	Especificación Técnica
1	Sección de la publicación	"Fúnebres", "Exequias" o similar
2	Color:	Blanco y negro
3	Medida:	Adecuada al formato estándar de la Sección, sin recuadro ni fotografías
4	Texto	**a) Participación:** Cuando la publicación se efectuará posteriormente a la fecha de la inhumación y no habrá tiempo para avisar el lugar y/o la hora del sepelio, o cuando no se cuente con los datos precisos para la publicación de "exequias". **Modelo de Texto:** *"NNNN NNNNN (Q.E.P.D.) Falleció el ...(día).. de ..(mes) de ..(año). La ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) participa con profundo pesar el fallecimiento del ...(cónyuge padre/madre hijo/a funcionario/a) del funcionario/a del Departamento de ...., se une en oración a Dios, que envíe su paz y consuelo a todos sus familiares".* ***Y/O*** **b) Exequias:** Cuando la publicación se efectuará en fecha en la cual se podrá dar aviso preciso del lugar de velatorio y/o la hora y lugar del sepelio. **Modelo de Texto:** *"NNNN NNNNN (Q.E.P.D.) Falleció el ...(día).. de ..(mes) de ..(año). La ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) participa con profundo pesar el fallecimiento del ...(cónyuge padre/madre hijo/a funcionario/a) del funcionario/a del Departamento de ...., y hace llegar su sentido pésame a todos sus familiares. Casa de duelo: ..... El sepelio se realizará a las .... Horas, en el Cementerio de ....".*

Saludos cordiales y
Desde ya muchas gracias

Lic. Liliana Espinola A.
Secc. Administración de Recursos y Subsidios
ANDE
Interno 021- 2172430

Liliana Espinola

De: Johanna Noguera <jnoguera@uhora.com.py>
Enviado el: jueves, 20 de mayo de 2021 13:50
Para: Liliana Espinola
Asunto: Re: PRECIO REFERENCIAL
Datos adjuntos: fff.jpg

Buenas tardes,

Le paso el costo

Aviso Funebre sin foto.

Por d?a Gs. 70.000 Imp. Inc.

Atte.,

[cid:part1.337D20CB.C0428F9C@uhora.com.py]
El 20/05/2021 a las 01:34 p. m., Liliana Espinola escribi?:

Buenas tardes

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de dar cumplimiento con la Resoluci?n 1890/2020 de la DNCP, por el cual se aprueba la gu?a de elaboraci?n de precios de referencias. Raz?n por la cual, solicito por este medio nos puedan mencionar el costo unitario de publicaci?n de exequias a ser anunciada con las siguientes caracter?sticas:

?tem

T?pico especificado

Especificaci?n T?cnica

1

Liliana Espinola

De: Mirian Samudio <mirian.samudio@gruponacion.com.py>
Enviado el: jueves, 20 de mayo de 2021 14:44
Para: Liliana Espinola; jnoguera@uhora.com.py; avisos@abc.com.py
CC: Roberto Gustavo Corrales
Asunto: RE: PRECIO REFERENCIAL

Buenas tardes Liliana
Adjunto costo en base a texto estándar recibido . Hasta las 20:00 hora tope para recibir material a publicar para el día siguiente al correo .

Para publicación - DIARIO LA NACION - FAVOR TENER ENCUENTA HORA DE CIERRE
Costo especial

Medida	Ubicación	Costo por 1 (UNO) días
ESTANDAR 2 COL X 4 CM	INDETERMINADA	Gs.80.000 Adecuada al formato estándar de la Sección, sin fotografías
ESTANDAR 2 COL X 4 CM	INDETERMINADA	Gs.100.000 Adecuada al formato estándar de la Sección, Con una foto

El costo ya incluye impuestos de rigor.

Favor confirmar en caso de aprobarse para la publicación. (RUC, DIRECCION PARA ENTREGA DE LA MISMA Y TELEFONO PARA CONTACTO)

Quedo atenta a cualquier consulta o comentario con gusto.
Saludos cordiales